

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 101/2015

Rawson (Chubut), 08 de septiembre de 2015

VISTO: El Expediente N° 35.270, año 2015, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Licitación N° 18-AVP-2015 Adquisición de Cubiertas Varias con Destino Central y Jefatura de Zonas (Expte. N° 01321-S-2015)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 203) mediante Dictamen N° 55/15 y al Contador Fiscal a fs. 204) mediante Dictamen N° 103/2015 CF.-

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES